

todas las taullas existentes en la Gaceta de
Merced y tribuna; debiendo limitar alas
de esta cuenta, y contar con todas las a-
guas de las aguas madres, banos y M-
juria; No debe ser el calculo y otras sus
consecuencias. La memoria pues, se reduce
en esta parte de falta de un trabajo mas
avanzado, pero ya que su autor se fijó
en el proyecto de 1823, ratificado en 1825, y
modificado sobre la base de los ocho arti-
culos que propone, hubiera sido de desear
que indicara al mismo tiempo el modo
de remover los obstáculos que han im-
pedido realizar los varios proyectos has-
ta el dia y abarcaran los mismos prin-
cipios. tal es por ejemplo el volver las
cotas alas aguas madres, o alas me-
nores de esa rotacion, dejando salir

